



ESPAÑA

19	ES	11	221026	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18 MAYO 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F240

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"COCINA DOMESTICA DE COMBUSTIBLE SOLIDO, PERFECCIONADA"

71	SOLICITANTE (S)
	D. MANUEL GOMEZ CASUSO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Soto de la Marina <u>-SANTANDER-</u>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

V/GC. 5.660.-

1 La presente memoria descriptiva tiene co
mo fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra
ta de "COCINA DOMESTICA DE COMBUSTIBLE SOLIDO, PERFECCIONADA".

La presente invención tiene por objeto
una cocina doméstica de combustibles sólidos, tal como car-
bón o madera, la cual cocina ha sido ampliamente mejorada en
10 sus características, tanto constructivas, como estructurales,
en el logro de una serie de ventajas que la hacen ser parti-
cularmente aconsejable en su uso.

De acuerdo con la invención la cocina pre
conizada está formada por un cuerpo monobloque, comportador
15 de todos los elementos que constituyen ya en su conjunto la
mencionada cocina, de modo que para su montaje es suficiente
con disponerla en su lugar de ubicación, sin necesidad de
obra alguna.

En la zona posterior de la cocina que-
20 dan determinadas unas entradas de aire primario, cuyo mayor
o menor grado de apertura se determina desde una maneta del
frontis de la cocina, lo que permite regular selectivamente
la marcha de la cocina.

Así mismo y a través de dicha maneta se
25 puede proceder al cierre total de las mencionadas entradas,
pero quedando entonces otra, por la que penetra el aire pri-
mario para dirigirse directamente al tiro o chimenea.

De esta forma se origina una cierta de-
30 presión que afecta unicamente a la zona superior del hornillo,
determinándose así una posición de fuego continuo, en la que

1 el gasto de combustible es mínimo.

5 En relación con el mencionado tiro o chimenea, va dispuesta una trampilla basculante, mediante cuya apertura se determina la posición de gratinado, siendo de señalar que dicha trampilla va coligada a una varilla de actuación que sobresale por el frontis de la cocina, en relación con la puerta del horno, de modo que es imprescindible disponer a ésta parcialmente abierta, para poder proceder al posicionamiento de la varilla, determinando la apertura de la

10 trampilla.

Por otra parte en la zona superior del hornillo existe una correlación de orificios que pueden ser cerrados o abiertos selectivamente, adaptándose así al hornillo para la combustión de carbón o de madera.

15 Con todo ello se logra un perfecto control de la combustión así como un máximo aprovechamiento con un mínimo gasto, lo cual unido a la versatilidad de la cocina y a otra serie de características ventajosas que se verán más detalladamente en la memoria numérica, dan como resultado una modificación sustancial de su caracter que la diferencia notablemente de todo lo hasta ahora conocido.

20

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática de la cocina preconizada.

La figura 2 es una vista como la de la

30 figura 1, pero con las diversas tapas y puertas abiertas, pa-

1 ra poder apreciar los componentes internos de la cocina.

Las figuras 3 y 4 muestran esquemáticamente el mecanismo de regulación del aire primario, habiéndose representado a trazo fino el contorno de la cocina.

5 La figura 5 es una vista frontal y esquemática de la cocina, en la que se ha representado su mecanismo de gratinado.

La figura 6 es un detalle parcialmente seccionado del hogar (1).

10 La figura 7 muestra en detalle como se verifica el desmontaje de la puerta (10) del horno (8).

El objeto de la presente invención es una cocina doméstica, para combustible solido (carbón o madera), la cual cocina, tal y como se aprecia en las figuras 1 y 2, está constituida por un cuerpo monobloque, mediante cuyo posicionamiento en su correspondiente lugar de ubicación y posterior acoplamiento de la respectiva chimenea, queda ya dispuesta para su perfecta utilización.

20 De acuerdo con la invención, dicha cocina está constituida por el correspondiente hogar (1) y horno (8), quedando definida sobre estos una encimera de trabajo (5) que puede ocultarse selectivamente, mediante una cubierta articulada (4).

25 En el frontis de la cocina existe una maneta (6), que por el interior de aquella comporta una rueda dentada (17), ver figuras 1 y 3, yendo acoplado a esta rueda (17) un sector dentado (18) que a su vez va enclavado radialmente a una barra (23), de modo que al actuar sobre la maneta (6) se verifica el adecuado giro de dicha barra (23).

30 La barra (23) comunica su posible giro a

1 una placa (21), a través de unas barras (22), posibilitándose así mediante la actuación sobre la maneta (6) el desplazamiento en giro de la placa (21), entre sendas posiciones delimitadas por un pitón de tope (19).

5 En una de las citadas posiciones representada en la figura 3, se verifica el máximo descubrimiento de unas aberturas (20), por las que penetra el aire primario, verificando así éste, un recorrido señalado a trazo y punto, en la figura 3, en la que se aprecia como atraviesa el hogar (1), para discurrir posteriormente entre el techo del horno (8) y la encimera (5), descender por uno de los laterales del horno (8) y pasar por debajo de la base de éste, hacia su fondo, desde donde se dirige al correspondiente tiro o chimenea (24).

15 De esta posición de máxima apertura, puede ir girando la placa (21) para ocluir progresivamente las aberturas (20), disminuyendo así la entrada de aire primario, hasta llegar a la otra posición límite en la que, tal y como se aprecia en la figura 4, quedan totalmente cerradas las aberturas (20), a la vez que se descubre simultáneamente otra entrada (25).

20 En esta posición al aire primario penetra por la entrada (25), para dirigirse directamente hacia el tiro o chimenea (24), originando una depresión en el hogar (1) que mantiene el fuego encendido, con un consumo mínimo, por afectar únicamente a la zona superior del hogar (1), de modo que con una sola carga, se puede mantener el fuego durante toda la noche, definiéndose la posición de fuego continuo.

25 De esta forma mediante la selectiva
30 actuación sobre la maneta (6), se puede regular perfectamente

1 la marcha de la cocina, en función de las necesidades a cubrir en cada momento.

5 Por otra parte en la figura 5, se aprecia esquemáticamente, como la cocina comporta en su zona superior una trampilla (26), solidarizada a una barra (27), que a su vez va coligada a una varilla (28), cuyo respectivo extremo asoma a una cajera (29) del frontis de la cocina.

10 La cajera (29) queda dispuesta en relación con la puerta (10), de modo que es necesario proceder a la apertura de ésta, para poder manipular sobre la varilla (28).

15 Al tirar de la varilla (28), en el sentido de su extracción, se verifica el basculamiento de la trampilla (26), hasta una delimitada posición, en la que queda de bidamente abierta una salida (30), de modo que a través de esta pasa el aire primario prominente del hogar (1), para dirigirse hacia la chimenea (24).

20 De esta forma solamente se produce el calentamiento del techo del horno (8), definiéndose así una posición de gratinado, en la que se posiciona a la puerta (10) parcialmente abierta, siendo la propia puera (10), la que al cerrarse empuja a la varilla (28), en el sentido de su ocultamiento, lo que determina el automático cierre de la trampilla (26).

25 Por otra parte es de señalar que cuando el combustible a utilizar es leña, la necesidad de más aire para su combustión, se ve palidada, mediante la existencia de unas entradas de aire secundario (31) existentes en la zona superior del hogar, las cuales entradas (31) se abren selectivamente verificando el adecuado desplazamiento de un pitón

30

1 palanca (32), ver figura 6.

En la figura 6 se aprecia igualmente, como la parrilla base (38) del hogar (1), apoya directamente sobre sendos rodillos (33), cuyos extremos quedan en relación con unos soportes (34) que permiten un cierto juego de los rodillos (33) y por consiguiente de la parrilla (38).

Así mismo dicha parrilla (38) determina una conformación de enganche frontal que faculta, mediante el correspondiente útil, asir a la mencionada parrilla (38) y proceder a su agitado, permitido por el juego de los rodillos (33), de modo que dicho agitado en dirección longitudinal impide el apelmazamiento del combustible.

Es de señalar que tal y como se aprecia en la figura 2, por debjo del hogar (1) va dispuesto el correspondiente cenicero (13), yendo ambos provistos de sendas puertas interiores (12 y 14), en tanto que todo ello queda oculto por una puerta exterior (15), comportadora de un enrejillado superior de ventilación (16).

Por otra parte en la figura 2, se aprecia como el hogar (1) queda cubierto superiormente por una tapa rectangular (2), determinante ella misma de otra tapa circular (3), que en una posición radial puede desprenderse libremente, en tanto que en otra delimitada posición queda coligada a la tapa (2), lo que posibilita el basculamiento conjunto de ambas, hasta una posición de apertura representada en la figura 2, de modo que la primera solución se emplea para la carga de carbón y la segunda para la de madera.

Así mismo siguiendo con la figura 2, en ella se aprecia como por debajo del horno (8), existe una tapa de deshollinamiento (9) y ocupando toda la parte inferior

1 de la cocina, un cajón (11), para el almacenaje del combus-
tible, yendo dicho cajón (11) provisto de unas roldanas que
pueden desplazarse a lo largo de unas guías, determinantes
de unas mesetas que impiden la salida involuntaria del cajón
5 (11), en el caso de existir desniveles en el lugar de ubica-
ción de la cocina.

Por otra parte es de señalar como va
montada la puerta (10) del horno (8), mediante el encajado
de unas entallas (35) de un eje (36), en unas adecuadas bi-
10 sagras (37), presentando dicho eje (36) en uno de sus extre-
mos menor conformación cuadrangular, de modo que es suficien-
te con disponer una llave fija, tal y como se indica en el
detalle de la figura 7, y desplazar a la puerta (10) hacia
su posición de cierre para que al topar la llave en contra
15 del frontis de la cocina, se verifique el desprendimiento del
eje (36) respecto de las bisagras (37), en el logro ya del
desmontaje de la puerta (10).

Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
20 lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

El solicitante, al amparo de los Conve-
25 nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-
sente solicitud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita

1 como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigen
te Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre
"COCINA DOMESTICA DE COMBUSTIBLE SOLIDO PERFECCIONADA", en to-
do de acuerdo con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1.- Cocina doméstica de combustible só
lido perfeccionada, caracterizada porque está constituida por
un conjunto monobloque integrante de todos los elementos com
ponentes de la misma, comportando en su cara posterior con
posibilidad de giro libre una placa, coligada a través de las
correspondientes barras a una maneta de accionamiento exis-
tente en el frente de la cocina, para que a través de dicha
maneta se posibilita disponer a la mencionada placa según
15 unas selectivas posiciones radiales estables, en las que se
determina un mayor o menor grado de apertura de unas entra-
das de aire primario, en el logro de una perfecta regulación
de la combustión, o por el contrario cierra totalmente dichas
entradas, dejando abierta otra por la que penetra el aire
primario para dirigirse directamente al tiro o chimenea, de-
20 terminando una depresión en el hogar que afecta unicamente a
la zona superior del mismo, en el logro de un fuego continuo
con un consumo mínimo.

25 2.- Cocina domestica de combustible só-
lido perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivin
dicación, caracterizada porque la mencionada maneta del fren-
te de la cocina, lleva enclavada radialmente una rueda den-
tada a la que va acoplado permanentemente un sector dentado
solidarizado a una de las antedichas barras de coligazón con
la placa reguladora de las entradas de aire primario, verifi
30 cándose así el adecuado giro de ésta al actuar sobre la men-

1 cionada maneta.

3.- Cocina doméstica de combustible sólido perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación caracterizada porque en la zona superior de la cocina, va dispuesta una trampilla basculante que puede ocupar sendas posiciones estables límite, de las cuales una de ellas es la de cierre, en tanto que en la otra o de apertura se verifica el paso directo del aire primario, desde el hogar al tiro o chimenea, calentando únicamente el techo del horno, en la determinación de una posición de gratinado, yendo dicha trampilla coligada a una varilla de accionamiento que asoma por el frente de la cocina, en relación con la puerta del horno, para que al cerrar ésta, empuje ella misma a la varilla en el sentido de su ocultación, determinando el basculamiento de la trampilla hasta su posición de cierre.

4.- Cocina doméstica de combustible sólido perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque en el hogar de la cocina existe una correlación de taladros, constitutivos de unas entradas de aire secundario que pueden abrirse selectivamente cuando el combustible a utilizar es madera.

5.- Cocina doméstica de combustible sólido perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación caracterizada porque la parrilla base del hogar va dispuesta con posibilidad de un cierto juego longitudinal, de modo que mediante su asido con el correspondiente útil, se posibilita su desplazamiento en vaivén, en la determinación de un cierto agitado del combustible que impide el apelmazado del mismo.

6.- Cocina doméstica de combustible sólido

1 lido perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivin-
dicación, caracterizada porque la zona inferior de la cocina
queda definida por un cajón con posibilidad de selectiva ex-
tracción, para el almacenaje en él, del correspondiente com-
5 bustible.

7.- Cocina doméstica de combustible sólido perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivin-
dicación, caracterizada porque la puerta del horno comporta
un eje provisto de unas entallas, mediante cuya conjunción
10 con unos agargantados de unos elementos bisagra se hace efec-
tivo ya el montaje de la misma.

8.- "COCINA DOMESTICA DE COMBUSTIBLE SO
LIDO PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en
15 la presente memoria descriptiva que consta de once hojas me-
canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, 18 MAYO 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

20

25

30

Fig. 1

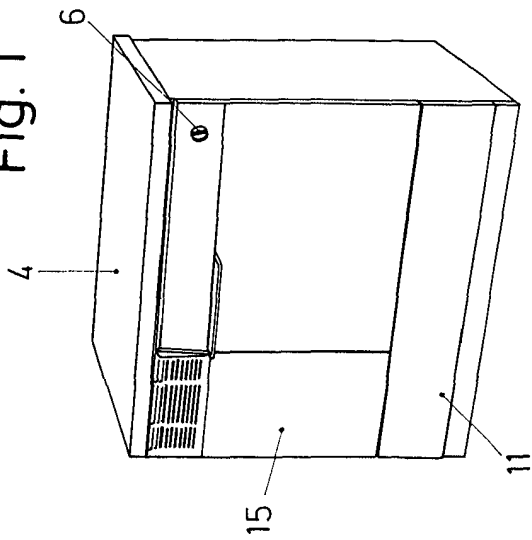


Fig. 3

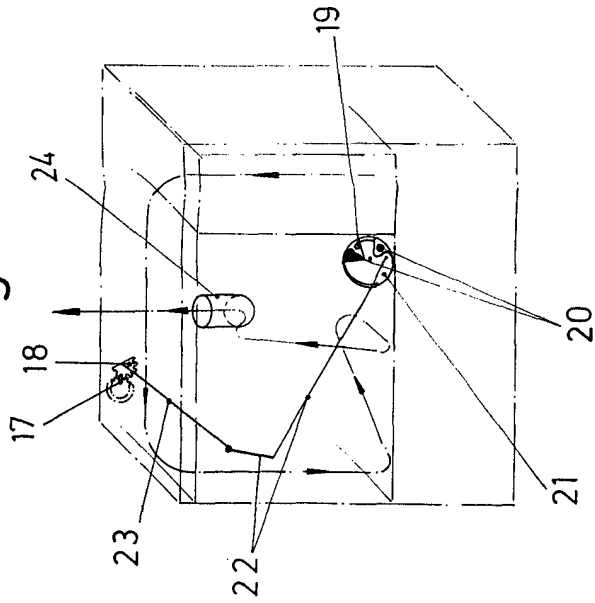


Fig. 2

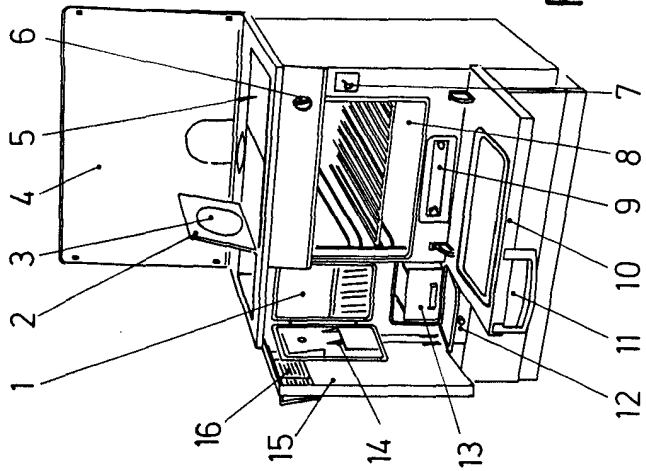


Fig. 4

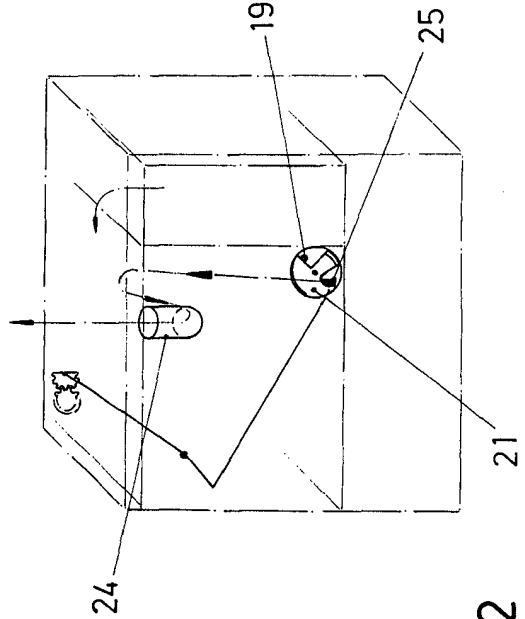


Fig. 5

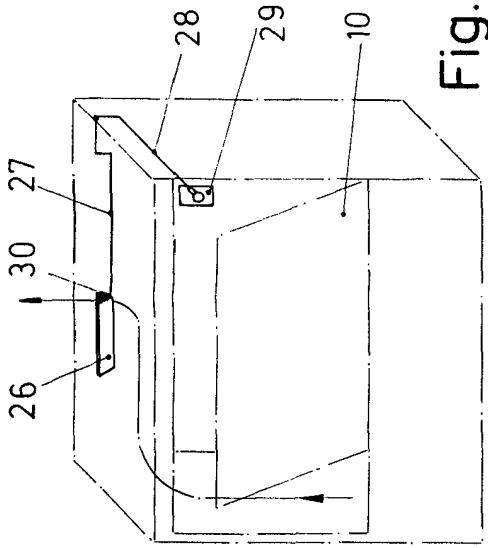


Fig. 6

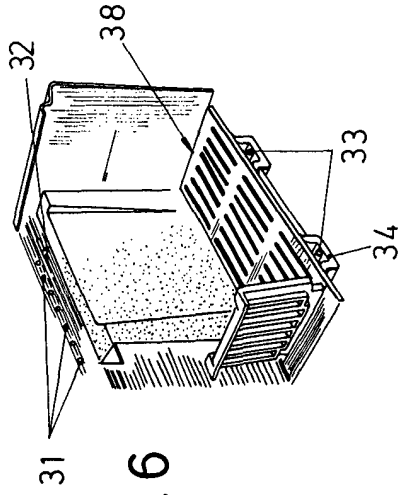
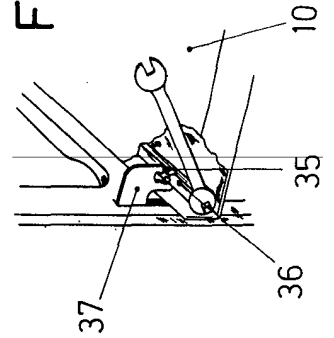


Fig. 7



Escala variable
 Madrid 18 MAY 1976
 El Agente Oficial
 INSTRUCCIONES DE PATENTE
 P. P.